

TEMA 15

ESCRITURA CAROLINA EN LA PENINSULA. CASTILLA-LEON, ARAGÓN Y NAVARRA.

Perspectiva histórica

La península sufrió en S. XI cambio profundo a España Cristiana del norte y también la musulmana.

Castilla convierte en reino más León.

Navarra pasa a descenso total.

Aragón surge como reino nuevo con extraordinaria pujanza.

1036 descenso de Califato Córdoba. Los RR. CC. harán avanzar la Reconquista. Podrán fronteras en Valles de Tajo y de Ebro. La desaparición de lo mozárabe lleva el signo de lo europeo.

Cambio influencia extranjera

Importancia en Castilla de este factor.

- Influencia familiares por esposa de Alfonso VI, Constanza.
- Cruzada borgoñesa, como suceso militar que dio ocasión a que se introduce en la Corte y en los negocios públicos de Castilla, muchos personajes franceses. Vinieron príncipes don Enrique y don Raimundo de Borgoña que se asentaron en la Corte. Y se casaron con seudas-Infantas, Teresa y Urraca.
- Otra vía de introducción francesa fue El Camino de Santiago. Por ella elementos económicos y social también cultural.
- Sector castellano donde más influyó fue el religioso confundiéndose con el cultural. Monjes cluniacenses movimientos a favor de implantación de rito romano universal y suspensión del rito mozárabe nacional.
- Orden cluniacense como primera orden reformada de la benedictina, que asoma a la España cristiana en tiempo de Sancho el mayor asentándose totalmente con Alfonso VI.
- Se constituyeron defensores y ejecutores del ideal y proyectos de Gregorio VII en torno al poblado del cambio de rito y forma de manifestación la religión y ejercitándose su culto externo. Obsesión unificar el poder en Roma.

Tránsito de lo mozárabe a lo francés en escrito

Afrancesamiento de la vida pública castellana en eclesiástica y la civil. La segunda etapa: primero la penetración lenta y después obligada.

En la primera influencia factor histórico, familiares, cultural, religioso...

Conclusión referente al apartado 2:

- en la corte Castellana de Alfonso VI empezó muy pronto a usarse, la carolina.
- Colonias de francos en la ruta compostelana se usaba esa 2 escritura.
- Contar con las escrituras carolinas traídas para quedarse definitivamente en España.
- La invasión cluniacense sobre Castilla y su identificación con el rito romano tuvo que suponer una

importancia masiva de cÃ³dices litÃ³rgicos carolinos, para usarse a diario en diferentes actos de culto.

No fue este tan general como para no encontrar posiciÃ³n, que surgieron de personas e instituciones eclesiÃ¡sticas.

La resistencia debiÃ³ de ser fuerte y la lucha dura.

La difusiÃ³n de la carolina

Con Concilio o sin Ã©l, a partir de fines del S: XI, la nueva escritura empieza su carrera a ascender. En Galicia y Portugal donde visigÃ³tica resiste, hasta la 1 Â½ S. XIII.

- **CODICES**: en letra carolina hay pocos:
- Los cÃ³dices en visigÃ³tica subsiste hasta S. XII.
- S. XIII se usa gÃ³tica.

La Biblia de San Isidoro

Codex Calixtinus de la Catedral de Santiago.

CaracterÃstica que la carolina tiene es la tendencia gotizante.

- **DOCUMENTOS**: abundante producciÃ³n. Razones:
- Haber empezad las cancillerÃ¡as reales o pÃºblica de esos estados a aplicar relativamente pronto a algunos de sus diplomas la nueva escritura.
- La complicada organizaciÃ³n de dicho estado a partir a 2 Â½ llevaba consigo un considerable aumento de documentaciÃ³n.
- Avance de la Reconquista por 2 siglos, hizo incorporarse al Ã¡rea de la escritura carolina todas y cada uno de terrenos reconquistados.

B.1 DOCUMENTOS PÃUBLICOS EN CASTILLA Y LEON.

Paso de visigÃ³tica a carolina en 3 reinados: Alfonso VI- doÃ±a Urraca - Alfonso VII.

Entre 1100-1150.los documentos de chancillerÃ¡a del primer rey es pequeÃ±a sencilla y espontÃ¡nea relativamente.

Durante reinado de DoÃ±a Urraca se dividen las carolinas y la visigÃ³tica, con preferencias a documentaciÃ³n otorgadas a Galicia.

Con Alfonso VII los Ãºltimos destellos de visigÃ³tica, la inmensa mayorÃ¡a en clara letra carolina: 1. aparecen durante los primeros aÃ±os de su chancillerÃ¡a.

2. ligado a dos personajes franceses (magÃster Hugo y notario Giraldus).

Era llamativa por su trazado grueso con tendencia geomÃ©trica marca tendencia hacia la gÃ³tica. La 2 Â½ S: XII pasÃ³ importancia hacia nuevas formas de aquellas, es suave y graciosa cursiva.

B.2 DOCUMENTOS PRIVADOS DE CASTILLA Y LEÃ N

Estos textos llevan 25-50 aÃ±os de retraso. Si examinamos algunas colecciones diplomÃ¡ticas veremos que:

- S. XI-XII carolino solo en sistemas abreviados.
- 1 $\frac{1}{2}$ S. XII uso de lo visigótico.
- 2 $\frac{1}{2}$ documentación esta vaciada en letra carolina.

Curioso comparar dos colecciones documentos del monasterio de San Vicente de Oviedo y la del Monasterio de Sahagún.

San Vicente: 1100- 1150; 13 carolinos (de los conservados)

1151- 1200; 10 visigóticos

Sahagún: 1091- 1110; 96 visigótico (de 132 documentos)

1110- 1120; todo carolino, en adelante.

Es evidente que la carolina de los documentos particulares se empareje gráficamente con la de los reales hasta que como consecuencia de entrada de escribano Giralduus, con él surgen diferencias muy palpables entre público y privado, dando toque de cursividad típicas de los diplomas regios.

• DOCUMENTOS PUBLICOS EN ARAGÓN Y NAVARRA

Hasta tiempos de Sancho el Sabio no aparecerá la neta escritura carolina en los diplomas reales antes de $\frac{1}{2}$ S. XII. Se habrá introducido discretamente letras incuestionablemente carolinas. Se contraponen nexos claramente visigóticos.

Otros vestigios de la escritura nacional se descubren con frecuencia en los documentos reales hasta el reinado de Sancho el Fuerte.

En Aragón la permanencia de lo mozárabe resulta aún más evidente. La escritura nacional hasta reinado de Alfonso II, la carolina con detalles anunciadores de la inminencia en que está para convertirse en cursiva.

• DOCUMENTOS PRIVADOS EN ARAGÓN Y NAVARRA

Faltan estudios; serían útiles las observaciones que García Villada hace sobre algunos diplomas monásticos de San Juan de la Peña, Nájera... la nueva escritura no hasta la 2 1/2 S. XII ofreciendo la documentación anterior mixta visigótica-carolina con resabios visigóticos.

El S. XIII ya como nota general la privada navarro-aragonesa es una escritura similar a la coetánea de León y Castilla.